



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

CONVOCA

A cursar el

CICLO PREVIO

La Secretaría de Educación del Estado de Veracruz a través del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 Y 22 fracciones I y XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 7 fracciones VIII, 10 fracción V, 13 fracciones I y IV, 14 fracciones I y II y 20 fracción III de la Ley General de Educación; 1,8,14, fracción II, 15, 18, fracción I, 20 fracciones I y III, 21 fracción III, 114 de la Ley número 247 de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción III, 8 fracción I y 10 fracciones I, IV, X y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

B A S E S

PRIMERA. Del aspirante.

Este programa está dirigido a cualquier persona interesada en el desarrollo de habilidades musicales con una calidad equivalente a la de un técnico en ejecución de instrumentos, que cuente con un mínimo de 13 años y un máximo de 17 años.

SEGUNDA. De la sede.

Este programa se ofrecerá en la ciudad de Xalapa, Ver. **Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz**, Avenida Circuito Arco Sur no. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P.91097, Teléfono 01 (228) 8 19 36 48. Ext. 111 y 109.

TERCERA. De la fecha, hora y lugar de preinscripción.

La recepción de documentos para efectos de preinscripción se realizará del **1 de abril al 14 de mayo de 2019** en horario de **9:00 a 17:00 h**, en el lugar de la sede.

CUARTA. Del proceso de admisión.

Para ingresar los aspirantes deberán presentar un examen de admisión que consistirá en dos etapas: primera de "Ejecución de Instrumento", y la segunda de "Conocimiento de solfeo inicial"

QUINTA. De la fecha, hora, lugar de la entrevista y examen.

El examen y la entrevista se realizarán en la misma sede para la primera etapa el día **18 de mayo de 2019**, el horario será de acuerdo con el siguiente calendario:

9:00 h	Piano y Guitarra
9:00 h	Cuerdas
9:00 h	Metales
9:00 h	Maderas
9:00 h	Percusión

Y la segunda etapa el día **19 de mayo de 2019**, que corresponderá a:

9:00 h Conocimientos teóricos y de solfeo

El temario de los exámenes se dará a conocer en la página: **www.ismev.edu.mx**. Los aspirantes deberán llegar 15 minutos antes y llevar consigo la ficha de preinscripción e identificación oficial.

SEXTA. De la ponderación del examen de admisión.

Las decisiones de admisión serán tomadas por las respectivas Academias y aprobadas por la Subdirección Académica, tomando en cuenta el resultado de la audición, la entrevista y el puntaje obtenido en la prueba teórica.

SÉPTIMA. De los resultados.

Los resultados del proceso de admisión se publicarán el día **31 de mayo de 2019** en la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave y en la página de Internet **www.ismev.edu.mx**

OCTAVA. De la inscripción.

Los aspirantes que hayan aprobado el examen podrán inscribirse en el periodo que va del 1 al 5 de julio de 2019 en horario de 9:00 a 17:00 h, en las oficinas de la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave.

En el caso de que algún aspirante no se presente a la inscripción en las fechas señaladas perderá su lugar.

DISPOSICIONES GENERALES

- Los formatos de preinscripción e inscripción serán proporcionados directamente en la sede.
- Los aspirantes solo podrán presentar examen de admisión para un instrumento.
- El participante queda sujeto a las normas operativas del proceso de selección e inscripción, las cuales serán dadas a conocer al momento de realizar el registro.
- La documentación será revisada y validada por la autoridad educativa y por las instancias que tengan competencia. Se denunciará a quien entregue documentos apócrifos y el aspirante perderá los derechos adquiridos al registrarse y/o inscribirse, según corresponda.
- El aspirante que no cumpla con todos los pasos, requisitos y tiempo del proceso perderá su derecho a preinscripción e inscripción.
- Los aspirantes que cuenten con registro escolar en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave y que hayan causado baja definitiva, no podrán preinscribirse.
- Los resultados del proceso de selección son inapelables.
- Los lugares que no se cubran posteriores al proceso de inscripción se ocuparán mediante una lista de corrimiento, la cual será publicada el día **19 de agosto de 2019** en la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave y en la página de Internet **www.ismev.edu.mx**.
- Los datos personales recopilados serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en los artículos 1,2 fracciones I y VIII, 3,16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1,2 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracciones V y VI, 3 fracciones IX y XXVIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1,2,3 fracción X y 4 de la Ley Núm. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para mayor información sobre el programa, comunicarse al (228) 8193648 o 49, correo institucional: academico.ismev@msev.gob.mx también puede dirigirse a la subdirección académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz- Llave, ubicada en Circuito Arco Sur no. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa, Ver.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso del aspirante, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria; serán analizados y resueltos por la subdirección académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave. Atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, febrero de 2019.

LIC. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN